

Cenizas por todas partes

Escrito por Cándida Cotto

Lunes, 31 de Julio de 2017 14:29



De Guayama a Peñuelas, hay cenizas por todas partes, caminos rurales, terrenos de urbanizaciones, de pastoreo, calles, al lado de quebradas, charcas, también las hay en Dorado, Caguas, en Humacao, nada descarta que se hayan tirado por toda la isla, todas provenientes de la planta de carbón AES, en Guayama.

El activista Víctor Alvarado, portavoz del Comité Diálogo Ambiental (CDA), de Salinas, remonta al 2005 la fecha en que AES comenzó a tirar cenizas por todas partes, bajo el subterfugio del material "agremex", tras la prohibición del gobierno de República Dominicana de que las cenizas fuesen depositadas en su país.

Uno de esos pueblos en donde se ha podido registrar el uso del agremex para rellenar terrenos es su pueblo Salinas. CLARIDAD junto a Alvarado visitó varios de los lugares en donde los terrenos fueron rellenados con agremex y pudimos ver que todavía es evidente el polvo de cenizas. "La mayor parte de los terrenos de esta urbanización están rellenos de cenizas", mostró Alvarado sobre la urbanización Parque Gabriela. El portavoz de Diálogo Ambiental,

Cenizas por todas partes

Escrito por Cándida Cotto

Lunes, 31 de Julio de 2017 14:29

grupo que se organizó en el 1996 para combatir el establecimiento de un vertedero industrial y luego precisamente la carbonera AES afirmó que en Salinas hay otras cuatro urbanizaciones, las que están mas cerca de la playa cuyos terrenos fueron rellenados con agremex. También se rellenó con cenizas caminos y sectores donde hoy hay nuevos centros comerciales, zonas rurales etc.

Alvarado, quien es asesor ambiental del senador Juan Dalmau (del Partido Independentista Puertorriqueño, PIP y antes lo fue de María de Lourdes Santiago), rebatió la defensa que han hecho tanto el gobernador Ricardo Rosselló Nevares y la presidenta de la Junta de Calidad Ambiental (JCA) del material agremex. Explicó que el agremex no es otra cosa que una mezcla con agua de 80% de “fly ash”, es decir cenizas livianas y 20% “bottom ash”, cenizas pesadas, por lo que el citado material no es otra cosa que cenizas.

Lo perjudicial de este material quedó demostrado mediante análisis químicos en el 2010 de muestras tomadas de los terrenos rellenados en Parque Gabriela. Las muestras fueron tomadas por el profesor Osvaldo Rosario, y enviadas al laboratorio acreditado, Test American Savannah, Georgia. Las pruebas demostraron que en los terrenos había residuos de materiales y emisiones radioactivas. Entre los metales de mayor preocupación que se encontraron en las cenizas están arsénico, boro, cadmio, cromo, cobalto, plomo, molibdeno, níquel, selenio, talio y vanadio. Todas estas materias son tóxicas y cancerosas para los seres humanos. Las concentraciones variaron entre unidades de mg/kg hasta cientos de mg/Kg de cenizas.

Agregó sobre estos resultados que la misma Agencia de Protección Ambiental (EPA, siglas en inglés) ha reconocido que en decenas de terrenos en donde se han depositado cenizas de carbón los acuíferos se han contaminado con metales a niveles que los hacen inservibles como fuentes de agua. Ante esta admisión argumentó que el uso de cenizas de la quema de carbón como relleno de terrenos pone en riesgo de contaminación irreversible de los acuíferos en el área sur.

Otro resultado de preocupación del estudio son los altos niveles de radiación alfa que se encontró. Trajo a la atención que la radiación radioactiva es una de las más energéticas e incluso la EPA ha reconocido que el inhalar particulado que genera radiación, en este caso polvo de las cenizas aumenta el riesgo de contraer cáncer. En el caso de Puerto Rico la inhalación no sólo se produce por el depósito de cenizas en los suelos, sino también por la manera en que se transporta por nuestras carreteras.

“Es sumamente urgente parar estas prácticas de uso de cenizas de carbón que ponen en riesgo la salud del pueblo. Además, hay que exigir la remoción de estas cenizas de donde se han depositado”. El activista ambiental reiteró la denuncia de que durante 10 años se estuvo regando cenizas por todo el país y en el 2010 a iniciativa de los legisladores municipales del PIP, 49 municipios llegaron a probar ordenanzas que prohíben el depósito de cenizas. Reveló que en el 2013 en una vista en la planta de AES, la empresa se quejó de que estaba depositando las cenizas fuera de los vertederos por culpa de las ordenanzas municipales. Agregó que al principio AES estuvo regalando el agremex a los desarrolladores y cuando se le cuestionó por qué lo estaba regalando si tenía un uso “comercial” fue que comenzaron a

Cenizas por todas partes

Escrito por Cándida Cotto
Lunes, 31 de Julio de 2017 14:29

venderlo.

Levanta interrogantes el hecho de que la EPA ha visitado comunidades en Salinas y tomado muestras de los terrenos entre el 2010 y el 2012, ha tomado muestras de cenizas en la planta AES y ha comprobado las características ya descritas del agremex, comprobado que las emisiones al aire de las cenizas en la planta exceden el peso de metales pesados muy por encima de lo permitido, e incluso en el 2012 le impuso una multa por contaminar varios pozos de agua en Aguirre, en Guayama. Ante todo esto la EPA no ha tomado ninguna acción más allá que la de dar su aval al depósito de las cenizas en los vertederos. Entre el 2014 al 2015 en el vertedero de Humacao se depositaron 350 mil toneladas de cenizas, más de lo que produce AES en un año.

Alvarado llamó la atención a que no es cierto lo que ha dicho la presidenta de la JCA de que el gobierno de Puerto Rico no puede poner restricciones más allá de las impuestas por la EPA. La EPA ha dicho en varias ocasiones que los estados y territorios pueden ser más restrictivos en cuanto a sus reglamentaciones. “La Junta puede prohibir el depósito total, si lo puede hacer, cambiar la clasificación de las cenizas a peligrosas, sí lo puede hacer como lo hizo California y solicitar prueba de radioactividad a las cenizas por qué no lo hace”, reclamó el portavoz del Comité de Diálogo Ambiental.

El vuelco de la legislación

El asesor legislativo narró que el mismo 24 de junio cuando se vio el proyecto PS 81 en el Senado como base supuestamente para prohibir el depósito de las cenizas a última hora y en el último momento se sometieron las enmiendas por el gobernador Rosselló a través de su asesor de Asuntos Públicos, Ramón Rosario, quien fue hasta noviembre del año pasado abogado de Eco Waste System (ECW), que es la compañía del vertedero donde se están depositando las cenizas.

“Ahí hay un claro conflicto de interés, Ramón Rosario estuvo en el hemiciclo acercándose a los senadores y esas enmiendas que propuso el Gobernador inmediatamente que las vimos dijimos que habían dañado el proyecto”.

La intención de desvirtuar el proyecto es clara. La enmienda principal dice que para efectos de la ley -el depósito y disposición- que es lo que se supone se estaba prohibiendo- significara descartar las cenizas de carbón o residuos de carbón que no sean para usos “comerciales beneficiosos”.

“Así que bajo esa enmienda ya vimos que las cenizas volvieron al vertedero”, debido a que bajo el subterfugio del uso beneficioso y comercial agremex se puede depositar en los vertederos y seguirlo utilizando como relleno. Lo único que prohibió el proyecto en el artículo tres fue el depósito de cenizas “livianas”, “fly ash”, pero no las otras tres que existen. No obstante señaló la contradicción de la interpretación del Gobernador de que se está prohibiendo el “fly ash” dado a que si el agremex es un 80% “fly ash” se está entonces violando la ley. “El agremex son cenizas, no hay un proceso mágico que transforme eso”.

Cenizas por todas partes

Escrito por Cándida Cotto

Lunes, 31 de Julio de 2017 14:29

Otra cosa que denunció que no es cierta de las que ha dicho el Gobernador, es la de que el proyecto dispone un proceso de transición para que una supuesta compañía fabrique bloques con las cenizas. Según ha dicho el secretario de Desarrollo Económico el proceso tardará 12 meses. El activista aseguró que en el proyecto no se establece ningún proceso de transición y que se supone que el proyecto era para prohibir de inmediato el depósito de las cenizas en cualquier forma.

Cerrar AES

Para los activistas comunitarios que luchan para resguardar su salud y proteger el ambiente la forma de manejar las cenizas es no produciéndola. “En este país tenemos que ir alejándonos del carbón que es una fuente contaminante de producir energía”. El asesor legislativo del PIP sobre temas ambientales comparó que China que es el país que más carbón usa en el mundo ya está tratando de alejarse de ese método. “Los países están tratando de alejarse y aquí el gobierno dice que sin el carbón nos morimos, o es que pretendemos estar 500 años usando carbón. Debemos movernos hacia la energía renovable”, demandó.

En esa dirección reparó en que prohibir el depósito de cenizas en la isla es el primer paso para cerrar la planta AES, a la vez que expresó que como país es una falta de responsabilidad nuestra el exportar el problema a otros países, “no es la opción”. En este aspecto Alvarado planteó que a AES le quedan 10 años de contrato con la AEE por lo cual se deberían tomar esos años para un proceso de transición hacia la producción de energía renovable. Por el contrario denunció que la intención de la AEE es renovar el contrato.

Mientras, los grupos que luchan contra el depósito de las cenizas esperan desde enero de este año que la presidenta de la JCA Sonia Vázquez, les responda a una petición de reunión. Ante la falta de respuesta y comentarios recientes de Vázquez en el sentido de que la JCA no tenía pruebas de que las cenizas fuesen peligrosas, Alvarado reveló que están preparando una propuesta para presentar un debate público sobre la peligrosidad y toxicidad de las cenizas ya que son dos cosas distintas, “que ella lleve a sus empleados de la JCA y las comunidades llevaremos a los expertos que han hecho estudios y han demostrado que sí son peligrosas y tóxicas”. (Claridad) (Foto: Víctor Birriel / MINH)